



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los pajaritos, 12, 4º, oficina 3
28007 Madrid

Tel +(34) 91 429 80 49

email: secretario@realceppa.es

sitio web: www.realceppa.es

IMPORTANTE

- Todos los socios del Club pueden asistir a la Asamblea, pero sólo tendrán derecho a voto los que tengan capacidad legal suficiente para ello, al día de todas las obligaciones del club, en pleno ejercicio de sus derechos sociales y civiles, con una antigüedad mínima de un año, que no estén suspendidos en sus derechos de socio a causa de expediente disciplinario y que figuren en el censo social.
- Por acuerdo de la Junta Directiva adoptado en su reunión del día 15/05/2019 y de conformidad con las competencias que le confieren los Estatutos del Club, se admite el voto por correo en los siguientes puntos del Orden del Día de la **Asamblea Ordinaria**:
 - 2.- Examen y aprobación, si procede, de la **Memoria Económica y las Cuentas correspondientes al ejercicio 2018**. Liquidación del presupuesto aprobado.
 - 3.- Examen y aprobación, si procede, del **Presupuesto para 2019**.

Los socios que no puedan estar presentes en la Asamblea Ordinaria podrán ejercer su derecho de voto por correo.

Las papeletas de voto para la **Asamblea Ordinaria** se pueden descargar de la página web del Real CEPPA, en el área de acceso restringido al socio.

Si el socio desea garantizar el carácter secreto de su voto emitido, incluirá sus papeletas en un sobre pequeño que cerrará y pondrá junto a una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residencia, y la carta dirigida al Presidente, en otro sobre más grande que deberá remitir a **Real Club Español del Perro de Pastor Alemán, Apartado de Correos 50384. 28080 Madrid**.

- La votación para la **Elección de la Junta Electoral** en la **Asamblea Extraordinaria** se realizará de modo presencial.
- La relación alfabética de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios en el domicilio social durante los días 30 y 31 de mayo de 2019, de 9:00 h. a 14:00 h.; y podrán consultar en la página web en la zona reservada, con requerimiento de clave para ello, si están incluidos en el censo. Los socios interesados podrán formular reclamaciones a dicho censo, ante el Secretario General del Club, en escrito razonado que deberá obrar en poder de la Secretaría antes de las 14:00 h. del día siguiente al último de exposición.
- Los socios que deseen alguna comprobación o aclaración sobre las cuentas del ejercicio económico 2018 o cualquier otra documentación relacionada con la Asamblea, podrán hacerlo en el domicilio social del Club previa petición a la Secretaría, y se les concederá día y hora.
- Con el fin de poder empezar puntualmente con la Asamblea, se permitirá la acreditación de los socios a partir de las 7:45 h. de la mañana.

El Real C.E.P.A. es una asociación de criadores de perros de pastor alemán de raza pura reconocida oficialmente RD.558/2001 y RD 1557/2005 Miembro de pleno derecho de la Unión de Clubes del Perro de Pastor Alemán (W.U.S.V.)

